

El consejero Rodrigo ha visitado hoy el helipuerto de la Torre Picasso de la capital para conocer las labores de inspección que se realizan en esta instalación

La Comunidad de Madrid firmará un protocolo de colaboración con la Guardia Civil para garantizar un mejor control de sus 96 infraestructuras aeronáuticas

- El objetivo de este acuerdo es mejorar la seguridad en la aviación, trabajar conjuntamente en trabajos de investigación y participar en actividades formativas
- El Ejecutivo regional gestiona ocho helipuertos contraincendios, siete hospitalarios, dos de uso restringido, 56 de emergencias, seis campos de ultra ligeros, uno de paramotores y 16 de aeromodelismo

19 de mayo de 2024.- La Comunidad de Madrid va a firmar, en los próximos días, un protocolo de colaboración con el equipo Pegaso de la Guardia Civil con el objetivo de mejorar la seguridad e inspección de las 96 instalaciones aeronáuticas que, actualmente, gestiona el Ejecutivo autonómico.

Así lo ha explicado hoy el consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, durante la visita que ha realizado al helipuerto situado en la Torre Picasso de la capital, donde ha añadido que se trata de una iniciativa que se complementará, además, “con el apoyo mutuo en tareas de prevención y actuaciones de vigilancia, proyectos conjuntos de investigación y cooperación en cursos, seminarios, conferencias y cualquier actividad formativa y divulgativa”.

En la actualidad, el Gobierno regional tiene censados ocho helipuertos contraincendios, siete hospitalarios, dos de uso restringido, 56 de emergencias sanitarias, seis campos de aviones ultra ligeros, uno de paramotores y 16 de aeromodelismo. Asimismo, cuenta con un Plan de Inspección anual en el que, entre otras medidas, se estudia la vigencia de la documentación, el correcto mantenimiento de las instalaciones o el control de aquellas que están en desuso.

Asimismo, Rodrigo ha afirmado que desde “el Ejecutivo madrileño se están estudiando otros posibles usos para estas infraestructuras aeronáuticas, en la línea de los que ya existen en otros países del mundo”. Entre estas el consejero ha destacado que, por ejemplo, “puedan estar operativas en horario nocturno, para dar servicio a hospitales y de labores de extinción de incendios; la realización de vuelos turísticos, lo que supondría un nuevo modelo de negocio; o



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

servicios de AeroTaxi, para conectar con diferentes puntos de la región, con otras Comunidades Autónomas y fuera de nuestras fronteras, aunque este proyecto precisaría de una modificación de la normativa del Estado”.

